

54213

Quito, 24 de agosto de 2017

Señora

MARIA AUGUSTA RODRIGUEZ LOAYZA

Presente.

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, nos es grato comunicarle que la Junta General Universal de Socios, en sesión celebrada en esta fecha, resolvió elegir a usted **GERENTA GENERAL** de la Compañía **CONRODPHARM CIA. LTDA.**

Sus facultades son las mismas determinadas en los Estatutos Sociales de la compañía, constituida ante el Notario Octavo Interino del Cantón Quito, el 31 de enero de 2007, e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de febrero de 2007, bajo el N° 520, tomo 138. De conformidad con el artículo Vigésimo Octavo de los estatutos de la compañía, el Gerente General tiene la representación legal de la compañía, judicial y extrajudicialmente, en forma conjunta o en forma separada, con el Presidente.

El plazo de duración del presente nombramiento es de cinco años contados desde la fecha de inscripción del mismo en el Registro Mercantil.

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y éste sirva para legitimar su personería.

p. **CONRODPHARM CIA. LTDA.**



Mario Iván Constante Olivero
SECRETARIO AD-HOC

Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONRODPHARM CIA. LTDA.**

Quito, 24 de agosto de 2017



GERENTA GENERAL ELECTA
MARIA AUGUSTA RODRIGUEZ LOAYZA
C.I. 171046913-9

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / DOMINACIÓN

SUPERIOR APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

RODRIGUEZ PABLO HERNAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LOAYZA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO

2025-01-18

2025-06-18

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA No. 171040113-9

CIUDAD QUITO

NOMBRES CONSTANTINO OLIVERO

FECHA DE NACIMIENTO 1988-07-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARI:1

CONSTANTE OLVERO

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

FJ PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. JOM. MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 2017

7 DE ABRIL 2017

048 JUNTA No.

048 - 172 NÚMERO

17104090 CAJETA

RODRIGUEZ LOAYZA MARIA AUGUSTA

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO PROVINCIA

QUITO CANTÓN

TUMBAGO PARRROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN

ZONA: 1

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "CONRODPHARM CIA. LTDA"

CELEBRADA EL 24 DE AGOSTO DE 2017

En la ciudad de San Francisco de Quito, siendo las dieciocho horas del día veinte y cuatro de agosto de 2017, se reúnen en el domicilio de la compañía la Junta Universal de Socios de **CONRODPHARM CIA. LTDA.**

Asisten a esta reunión los siguientes socios:

- María Augusta Rodríguez Loayza, con cuatro mil quinientas participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- Andrea Carolina Constante Rodríguez, con quinientas participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Los dos socios representan el ciento por ciento del capital social.

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta Universal de socios, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la Sra. María Augusta Rodríguez Loayza y actúa como secretario Ad-Hoc el Sr. Mario Iván Constante Olivero. La secretaria forma la lista de socios con indicación de las participaciones de la siguiente manera:

SOCIO	Nº DE PARTICIPACIONES:
María Augusta Rodríguez Loayza	4500
Andrea Carolina Constante Rodríguez	500
TOTAL	5000

La Presidencia manifiesta que el orden del día incluye el siguiente punto:

- **Nombramiento de los administradores de la compañía.**

El orden del día señalado ha sido aprobado por todos los socios.

La Junta pasa a conocer el único punto del orden del día acordado y se proponen las candidaturas de María Augusta Rodríguez Loayza para que ocupe el cargo de Gerente General y de Andrea Carolina Constante Rodríguez para que desempeñe el cargo de Presidente de la empresa.

Los socios aceptan las candidaturas y se procede a realizar la votación que por unanimidad resuelve nombrar a María Augusta Rodríguez Loayza y a Andrea Carolina Constante Rodríguez como Gerente General y Presidente, respectivamente, de la compañía.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, tanto el Gerente General como el Presidente de la empresa, ocuparán sus funciones por cinco años contados desde la fecha de inscripción de los respectivos nombramientos en el Registro Mercantil pudiendo ser reelegidos una vez concluido dicho período.

Se deja constancia que por tratarse de una Junta Universal de Socios y estar presente la totalidad del capital social, no se ha realizado convocatoria previa.

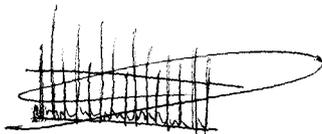
Concluido el conocimiento de la agenda, la presidenta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba la presente acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las veinte horas. Para la constancia firman los asistentes:

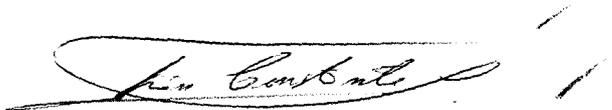
Suscriben el acta:



María Augusta Rodríguez Loayza
SOCIA Y PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA



Andrea Carolina Constante Rodríguez
SOCIO



Mario Iván Constante Olivero
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA